



salud
MINISTERIO DE SALUD
PANAMA

0769/CNFV/DNFD

Panamá, 9 de julio de 2014.

Para: **PROFESIONALES DE LA SALUD**

De: **MAGÍSTRA JENNY E. VERGARA S.**
Directora Nacional de Farmacia y Drogas



NOTA INFORMATIVA

TARTRATO DE VARENICLINA Y HIDROCLORURO DE BUPROPIÓN COMO TERAPIAS PARA DEJAR DE FUMAR.

EL CENTRO NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA DEL MINISTERIO DE SALUD CONSIDERA PERTINENTE COMUNICARLES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

El Tartrato de Vareniclina y el Hidrocloruro de Bupropión son tratamientos farmacológicos indicados para dejar de fumar y deben ser utilizados en conjunto con un asesoramiento para dejar de fumar. Además el bupropión está indicado para su uso con la terapia de reemplazo de nicotina.

Laboratorios Pfizer en colaboración con La Agencia Regulatoria de Medicamentos en Canadá, Health Canadá, han informado de la revisión de las monografías correspondientes de estos productos, resaltando la siguiente información:

- Antes de decidir prescribir un tratamiento no nicotínico, el tartrato de vareniclina o bupropión clorhidrato, la consideración cuidadosa se debe dar a la opción de tratamiento de la terapia de sustitución nicotínica.
- En muchos casos, la terapia de reemplazo de nicotina debe ser juzgada antes de prescribir estos fármacos.

Estas revisiones a las monografías se basan en la continua vigilancia posterior a la comercialización y el mecanismo de acción de los productos sin nicotina. Las revisiones de estas monografías y esta comunicación son intentos de reforzar la importancia de discutir con los pacientes acerca de los posibles beneficios esperados y los riesgos asociados con el uso de las terapias para dejar de fumar.

El **Centro Nacional de Farmacovigilancia** convencidos de la importancia de mantener a nuestros profesionales de la salud actualizados con información de seguridad que se genere a nivel nacional e internacional de aquellos medicamentos que nuestra población esté utilizando, continuaremos informando de manera oportuna toda esa información.

Le recordamos lo importante que es hacer extensiva esta información a otros profesionales de la salud.

No olvide notificar las sospechas de reacciones adversas, fallas farmacéuticas y terapéuticas que se presenten con el uso de medicamentos al Centro Institucional de Farmacovigilancia correspondiente o directamente al Centro Nacional de Farmacovigilancia al telefax 512-94-04 o al correo electrónico fvigilancia@minsa.gob.pa.

P.D.: El objetivo de esta nota informativa es difundir información sobre la seguridad de los medicamentos basados en las comunicaciones de las Agencias Regulatoras Internacionales. Esta es una traducción del texto original de carácter informativo. Cualquier incoherencia en el texto, prevalecerá del texto en su idioma de origen.

Fuentes consultadas:

1. WHO Pharmaceuticals Newsletter No. 4, 2013

-----Última Línea-----KM
"Cambio en la salud, un compromiso de todos"

APARTADO POSTAL 06812, PANAMA 0816, PANAMA

Teléfonos: (507) 512-9404/ 9162 y Facsímile: 512-9196 - Correo electrónico: fvigilancia@minsa.gob.pa